

Expediente: **4754/24**

Carátula: **PEÑAFIEL CONDORI MARIA ELENA C/ RODRIGUEZ ENRIQUE FERNANDO Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20270176853 - PEÑAFIEL CONDORI, MARIA ELENA-ACTOR

90000000000 - Rodriguez , Fernando Gabriel -DEMANDADO

90000000000 - Rodriguez , Daniel Alberto -DEMANDADO

90000000000 - Rodriguez , Olga Cristina -DEMANDADO

27236540109 - Luna , Cintia-DEMANDADO

27236540109 - Rodriguez , Enrique Fernando-DEMANDADO

27236540109 - RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

20270176853 - LOPEZ CASACCI, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4754/24



H106018350765

JUICIO : PEÑAFIEL CONDORI MARIA ELENA c/ RODRIGUEZ ENRIQUE FERNANDO Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.- EXPTE. N° 4754/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/02/2025 presentado por LOPEZ CASACCI, JUAN CARLOS:

Téngase presente la descripción efectuada y la fotografía acompañada. Líbrese mandamiento como está ordenado en el decreto que antecede haciendo constar que, conforme lo denuncia la actora, al inmueble solamente puede ingresarse por calle San Luis, el que a la fecha tiene la numeración 1470 sobre el ingreso de calle San Luis y que se encuentra cerrado por calle Matheu. Asimismo, hágase constar que el inmueble se encuentra ubicado en la intersección de calles San Luis y Matheu de esta ciudad y que el ingreso por calle San Luis lo es por una puerta y portón de metal ubicados en planta baja de una construcción de viviendas de tres pisos, la cual a la vista desde la vía pública hacia su derecha existe una tapia que se extiende hasta calle Matheu inclusive, siendo que por calle Matheu se encontraba el otro ingreso a la propiedad (Matheu N° 1297), el que a la fecha se encuentra tapidado. Adjúntese al mandamiento la fotografía acompañada. AMDLMP. 4754/24

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:

CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.